

VISIONES DE LA HISTORIA

Bases para el Certamen Internacional de Trabajos Audiovisuales de Temática Histórica

- Esta Sección o Apartado, se celebrará durante la primera quincena de noviembre 2020, fechas a concretar.
- Podrán presentarse a concurso todas aquellas personas con procedencia de cualquier lugar del Mundo, cuya temática principal refleje algún momento o circunstancia historia de la humanidad.
- Los trabajos deberán estar producidos con posterioridad al 1 de enero de 2019.
- No podrán presentarse a concurso trabajos realizados por personas pertenecientes a la organización del Festival ni aquellos que hayan sido presentados en ediciones anteriores del mismo.
- Las obras pueden tener cualquier duración; cortometraje, medimetraje y largometraje.
- Pueden ser trabajos de ficción, animación o documental.
- Optarán al Premio Aragonés las obras seleccionadas que hayan sido realizadas por realizadores nacidos y/o residentes en Aragón.
- Todos los participantes, por el hecho de serlo, aceptan íntegramente las presentes bases, así como la resolución por parte de la organización de cualquier problema no acogido en estas.

OBJETIVOS SECCIÓN

La sección "Visiones de la Historia", pretende ser una clara apuesta por la especialización temática dentro de la esencia reconocible. Se inspira en el hecho de que Zaragoza, por su rico pasado y la huella que dejaron diferentes culturas, debe ser un escaparate actual para la cuestión histórica, en este caso abordada y divulgada desde el audiovisual.

CONDICIONES TÉCNICAS

Los trabajos podrán estar realizados en cualquier formato cinematográfico o digital.

Las películas que no ofrezcan las garantías técnicas necesarias para una buena proyección en público podrán ser rechazadas.

Se admitirán a concurso obras realizadas en cualquier idioma, siempre y cuando vayan subtituladas en castellano.

Cada participante podrá presentar al Festival tres obras como máximo, del mismo realizador/a.

INSCRIPCIÓN

Las personas que quieran participar en el Festival deberán hacerlo a través de la web rellenando la inscripción correspondiente, vía ONLINE <https://festhome.com/f/2873>

A través de este portal, se podrán mandar los archivos de los trabajos en los siguientes formatos, AVI / MOV / MP4 / MPG, además del material complementario y dos fotografías del trabajo

La ficha de inscripción, así como el archivo del trabajo participante, deberán estar en poder de la Organización antes del día **31 de AGOSTO de 2020** fecha del cierre oficial del periodo de participación

Todos los participantes, por el hecho de serlo, deben aceptar íntegramente estas BASES, así como la resolución de cualquier problema, no recogido en ellas, que estime oportuno la organización. El programa se comunicará con la suficiente antelación.

Los trabajos seleccionados para la fase final serán informados a través de un correo electrónico y de la página web.

Las decisiones del Comité de Selección son inapelables.

No se aceptarán a concurso las copias presentadas carentes de la documentación señalada. La llegada en plazo de la documentación sin la correspondiente copia en archivo o DVD no supone la aceptación a concurso de las obras.

La organización del Festival adquiere los derechos de exhibición de los trabajos presentados durante los días que dure el mismo, reservándose también el derecho de posibles recopilaciones de algunos de los trabajos como material promocional. Las copias de las obras no se devolverán a los autores, pasando a formar parte del archivo del festival.

También y previo aviso a los productores, algunos trabajos que valore el Comité de Selección que puedan ser interesantes para temas educativos y/o formativos, podrían ser utilizados por el Festival.

SELECCIONADOS

Los trabajos serán visionados por un comité de selección que designará el comité de dirección del festival y que apoyará a éste para determinar la selección final a concurso. Este comité de selección estará presidido por el director del festival.

La selección de los finalistas se dará a conocer públicamente, a partir del día **5 de octubre de 2020**. La organización comunicará al responsable de la inscripción, en el momento de su selección, la forma para enviar el trabajo seleccionado para su posterior proyección.

Los trabajos que sean finalistas deberán ser enviados a la organización, en su formato original o de proyección, antes del **30 de octubre de 2020** a la sede del Festival, cuya dirección será comunicada a los diferentes finalistas por el director de contenidos del Festival. (Debido a la situación del covid-19, las fechas de celebración de la 25 edición del Festival podrían variar un poco, por lo cual afectaría a la fecha aquí reflejada)

Toda la programación (formatos de proyección incluidos), además de lo que incluye el Festival a dichos finalistas, se les comunicará a los mismos a partir del **9 de octubre de 2020**. (Debido a la situación del covid-19, las fechas de celebración de la 25 edición del Festival podrían variar un poco, si así fuera dicho cambio ya se podría notificar a partir de la fecha aquí indicada, no alterando la lista de los finalistas)

Una vez realizada esta comunicación, los interesados en estar presentes en el marco del Festival, deberán comunicar su asistencia a la organización del Festival, antes del **4 de noviembre de 2020**. El Festival solo correrá con los gastos de desplazamiento y alojamiento de los premiados. (Debido a la situación del covid-19, las fechas de celebración de la 25 edición del Festival podrían variar un poco, por lo cual afectaría a la fecha aquí reflejada)

Solo se admitirán a exhibición y por lo tanto entrarán oficialmente a concurso, los formatos siguientes de proyección. Dichos formatos también se deberán reflejar cuando se complemente la ficha de inscripción:

- Copia Digital

Todas las obras seleccionadas deberán enviar un teaser, tráiler o selección de imágenes del trabajo, a efectos promocionales del mismo.

Durante la celebración del Festival, la organización se reserva el derecho de exhibir las películas seleccionadas en cuantas sesiones públicas estime conveniente. A este respecto, las productoras cederán los derechos para la exhibición pública de sus películas durante el tiempo de celebración del Festival sin coste alguno para el mismo.

El Festival puede crear una sección informativa, paralela a la sección oficial, con aquel material no seleccionado que considere de interés para su proyección durante el mismo. Las obras que se proyecten en esta sección informativa no pueden optar a ninguno de los premios.

Los autores de las obras seleccionadas a concurso podrán presentar personalmente su película si así lo desean antes de la proyección.

Los productores de los cortometrajes seleccionados autorizan la utilización de un fragmento de las obras, hasta un máximo de dos minutos, para su posible difusión en cualquier medio de comunicación.

- En caso de posible aplazamiento por circunstancias ajenas a la organización, debido a la posible situación sanitaria del covid-19, se harán públicas las posibles nuevas fechas de celebración a primeros de octubre, una vez presentado públicamente todos los finalistas de las diferentes Convocatorias, sin alterar la lista de los finalistas ya seleccionados por el comité de selección.
- Los trabajos audiovisuales seleccionados en los Certámenes de Cortometrajes Ficción y Animación, Largometrajes Independientes, Otras Miradas y Visiones de la Historia, participarán, si sus autores no muestran lo contrario, en la edición online del certamen “Festival Cine Zaragoza en casa”, a través de la plataforma de video on demand (FESTHOME TV) de Festhome LTD. Los cortometrajes se podrán ver como mínimo durante las fechas oficiales del festival y hasta un máximo de un mes. Los beneficios que se obtengan se repartirán como sigue: 70% para el Festival, 30% para Festhome LTD, siendo Festhome la encargada de liquidar la cantidad correspondiente de cada cortometraje.
- El comité de dirección del Festival Cine Zaragoza, ha decidido que el porcentaje que le correspondería de los ingresos de video on demand (si los hubiese), lo repartiría en un 70% para los cineastas finalistas que participen en estas sesiones y un 30% para un colectivo social de la ciudad de Zaragoza, que este ayudando en esta pandemia del covid-19.

La organización podrá exhibir los trabajos seleccionados en los lugares y horarios que considere oportunos.

Los gastos de envío de la película (en el caso que hubiera) correrán a cargo del participante y los de devolución a cargo del Festival.

La organización no se hace responsable de los accidentes e imprevistos que puedan sufrir las películas. Sin embargo, se suscribirá un seguro y se tomarán las precauciones necesarias para su manejo y devolución.

PREMIOS OFICIALES

Premio Internacional Visiones de la Historia. Trofeo.

Premio Aragonés Visiones de la Historia. Trofeo.

Premio Especial Reconocimiento labor hacia la Historia. Diploma.

El Jurado podrá también establecer las menciones especiales que considere oportunas.

Los premios se entregarán en algún acto de la celebración de la 25 edición del Festival Cine Zaragoza.

JURADO

El jurado estará integrado por profesionales del mundo cinematográfico, audiovisual, educativo, prensa y cultura que designará la organización con una antelación mínima de 10 días con respecto a la fecha del inicio del Festival.

Todos los premios están sujetos a las retenciones que determine la ley vigente. Los premios podrán quedar desiertos si el jurado así lo decide.

Los fallos del comité de selección y del jurado serán inapelables.

El jurado se compromete a no expresar públicamente sus consideraciones sobre la selección de películas para la que tienen que emitir sus fallos.

La dirección del Festival de Cine de Zaragoza designará a un secretario del jurado, con voz, pero no con voto, que además ejercerá la labor de levantar acta de la decisión del Jurado.

Bases sujetas a modificación por circunstancias ajenas a la organización.

Zaragoza, 5 de junio de 2020